

Nieves Rodríguez Valle. *Los refranes del Quijote: poética cervantina*. México: El Colegio de México, 2014; 426 pp.

Los siglos XVI y XVII experimentaron un verdadero auge de la utilización literaria del refrán. El teatro, la lírica, la novela, ningún género dejó de aprovecharse de las formas fraseológicas de la lengua. Juan de Valdés los instituyó como ejemplo de sus postulados lingüísticos. Y, tras las huellas de Erasmo, se compilaron una larga serie de refraneros que competían en incluir colecciones cada vez más voluminosas. Cervantes no estuvo al margen de este proceso incorporando refranes en sus obras teatrales y en sus novelas. Es por eso que la utilización de refranes por parte del autor del *Quijote* ha sido uno de los aspectos de la lengua cervantina que más ha interesado a los investigadores. Helmut Hatzfeld, Ángel Rosenblat, Monique Joly, Cecilia Colombi y una larga lista de cervantistas han estudiado con atención este aspecto de la obra cervantina. La *Gran enciclopedia cervantina*, dirigida por Alfredo Alvar, me encomendó hace años el comentario de cada uno de los refranes de Cervantes. También los refranes han demandado la atención de los editores (desde los sabios comentarios de Diego Clemencín, hasta los más filológicos de Florencio Sevilla-Arroyo, Antonio Rey Hazas y Francisco Rico) quienes no solo han expurgado el listado de refranes sino, también, señalado sus paralelos y ayudado a su interpretación. El libro de Nieves Rodríguez Valle se inserta en esta larga tradición de estudios cervantinos de la cual se sirve proponiendo novedosos puntos de vista.

El libro de Rodríguez Valle, compuesto de seis capítulos, se estructura en tres partes. La primera de ellas comprende los capítulos I y II y concierne a aspectos generales de los refranes: su

definición y las reflexiones paremiológicas de Cervantes. La segunda sección entra de lleno en el estudio de la materia en el *Quijote* destacando los recursos, tanto retóricos como orales, de que se vale Cervantes (capítulos III a V). El último (capítulo VI) se ocupa de destacar la creatividad de Cervantes frente a la tradición. Como se ve, se trata de un libro con un objetivo claro y bien estructurado.

Si bien la definición de qué cosa sea un refrán y sus relaciones con otras formas fraseológicas ha sido un tema de investigación recurrente que ha llegado prácticamente a su agotamiento (los estudios revelan que por más que se ensayen definiciones nunca se logra que ellas sirvan para la identificación inequívoca de la especie), es punto casi obligado de cada estudio que plantee su posición frente a este problema. Es necesario que cada autor tome una postura para marcar los límites de su investigación. Por tanto, también Rodríguez Valle dedica su capítulo I a definir qué entiende por refrán. Señala la diversidad terminológica que sufrió la especie y que se prolongó hasta los siglos XVI y XVII, aunque desde siglo XV se comenzara a utilizar cada vez más la voz “refrán”. Retoma para ello los estudios de Fernando García Romero (1999) y de Julia Sevilla Muñoz (1988), aunque no se explica el olvido de los clásicos trabajos de Emilio Cotarelo (1916 y 1917) y de Eleanor O’Kane (1950; incorporado, luego, a su diccionario, O’Kane, 1959). Lo importante es que Rodríguez Valle señala que Cervantes no emplea ninguna palabra específica para designar al refrán, aunque destaca que hace una distinción entre “antiguo refrán” y “antiguo adagio”. El capítulo concluye con una *prise de position*: “En el *Quijote* la palabra *refrán* es la que designa a las sentencias sacadas de la experiencia; es el nombre vulgar, castellano, el que Cervantes privilegia, por lo cual es el que utilizo” (17). Esta toma de posición le permite trabajar con un corpus de 224 refranes, incorporados a esta lista si cumplen con las seis exigencias que considera deben estar presentes en la especie: ser frases completas, expresar un dictamen en forma directa, su posible aplicación a otras situaciones, la brevedad, la estructura bimembre y su permanencia en la memoria colectiva (27-33).

El próximo punto es pasar revista a la tradición paremiológica castellana, lo cual le sirve para indicar las fuentes con las cuales va a confrontar los refranes del *Quijote*: se trata de los siete refraneros más importantes del periodo y que forman el contexto de Cervantes: los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, del Marqués de Santillana; el anónimo *Refranes glosados*; las colecciones de Pedro Vallés, Hernán Núñez, Juan de Mal Lara, Gonzalo Correas y Juan Galindo. Todo este material le servirá para estudiar los refranes del *Quijote* y confrontarlos con la tradición.

El estudio de las "Reflexiones paremiológicas en el *Quijote*" tiene un carácter eminentemente pragmático: Rodríguez Valle se ocupa de observar de qué forma Cervantes califica los refranes en su obra y a partir de ello recomponer la teoría paremiológica del autor. Este trabajo la lleva a distanciarse de la crítica, en especial de los trabajos de Joly (1996), quien veía en la oposición don Quijote-Sancho un enfrentamiento entre artificio y naturalidad. Para Rodríguez Valle el anonimato de los refranes y la crítica que se hace a Sancho de su uso es una forma de expresar opiniones que de otro modo no habrían escapado a la censura. Si a ello se suma su inadecuación, la protección aumenta (58). Por tanto, la autora destaca que los refranes son, para Cervantes, una forma de libertad expresiva.

Como he dicho, los capítulos III a V se encargan del estudio de la aplicación de refranes (su retórica y su oralidad). De todos ellos, el capítulo III es uno de los más originales: estudia el efecto de ensartar refranes. Para su desarrollo la autora observa que don Quijote utiliza una serie de vocablos para referirse a este procedimiento: encajar, mezclar, insertar, enhilar, arrojar refranes como llovidos y una letanía. No se trata de vocablos dichos al azar sino que responden a formas diferentes de un mismo efecto retórico. Observa que dicho efecto no se agota en las ristras de refranes que profiere Sancho, sino que toma otras nuevas: el capítulo 25 de la Segunda Parte, por ejemplo, lo califica como "un capítulo de refranes". Sin embargo, su conclusión más importante es la de observar que la acumulación de refranes por parte de Sancho no es un dislate. Cervantes elabora una lógica

de pensamiento para cada personaje y la lógica de Sancho no es igual a la de los otros personajes, en especial, don Quijote.

Los capítulos IV y V prestan atención a los recursos de la oralidad que reproduce Cervantes: la personalización de refranes, es decir, la adaptación del refrán al interlocutor y al contexto, y la variación de refranes. Todo ello es una consecuencia de la utilización que hace Cervantes de los refranes como un discurso dentro de un discurso. Para ello analizará lo que denomina el "refrán tipo"; es decir, la inserción de refranes en su forma tradicional, con su estructura completa (87). Todos estos son recursos que Rodríguez Valle estudia como una forma de cobrar mayor peso argumentativo.

La sección titulada "La poética de la variación en los refranes del *Quijote*" (113-150) impone el establecimiento previo de nuevos presupuestos teóricos. ¿Qué es una variante? Rodríguez Valle lo explica de manera escueta: "Los refranes por sí mismos presentan variantes (es decir, diferencias textuales)" (113) remitiendo en nota a los trabajos de Menéndez Pidal de variante y versión en el romancero. Las variantes son inherentes al refranero y ellas se explican por la génesis misma de la especie. Sostiene, junto a Wolfgang Mieder (1994), que el refrán vive en variantes. No obstante esto, la autora destaca que Cervantes es un gran recreador de refranes. Este capítulo estudiará los mecanismos de que se vale Cervantes para la modificación de los refranes (sustitución léxica, modificación de una parte del refrán, su extensión, su amputación o su recreación). Ello se dará en tres niveles: el lenguaje, la estructura y la semántica.

El último capítulo se dedicará al estudio de lo que denomina los refranes "creados" por Cervantes: "A los refranes que no aparecen registrados ni en los refraneros ni en las obras literarias consultadas anteriores a la publicación del *Quijote*, para fines de esta investigación, los llamo refranes 'creados'" (153). La autora alude a refranes tales como "a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder", "Quien te cubre te descubre", "¡En priesa me veis, y virgo me demandáis!" o "¡Plega a Dios que orégano sea...". Se trata de formas no documentas con anteriori-

dad a Cervantes y que revelan el perfecto dominio que el autor tenía de la expresión proverbial. Se trata, sin embargo, de un planteamiento arriesgado. ¿Acaso no se le puede otorgar a Cervantes el valor de documentar por primera (y a veces, por última vez) un cierto número de expresiones proverbiales? Sobre todo cuando ellas cumplen con los presupuestos establecidos en el estudio de las características de un refrán o al ser introducidos por una fórmula tradicional de inserción refranística: “Por el refrán que dize: ¡Quien te cubre te descubre!” (II, V), “Esto es como aquello que dicen: ¡En priesa me vees, y doncellez me demandas!” (II, 41), etcétera. ¿Acaso puede negarse la “proverbialidad” de estos enunciados por no estar antes registrados? Creo que, volviendo a las hipótesis de Menéndez Pidal sobre los fenómenos lingüísticos, hay en el refranero un *estado de vida latente* que Cervantes, en algunos casos, da a la luz. Pero dejando de lado este aspecto, es válido el análisis y la conclusión de Rodríguez Valle:

Así Cervantes se vale del género paremiológico y del conocimiento de los mecanismos que lo configuran para crear refranes según su conveniencia con el fin de caracterizar a los personajes, generar autoridad, argumentación, comicidad y, ¿por qué no?, para expresar las convicciones de los personajes como si hablara por ellos una comunidad y una tradición de la que el autor se apropia y a la que aporta materiales que se considerarán anónimos, verdaderos y transmisibles para las siguientes generaciones. Así lo percibieron Correas y Galindo, y así la comunidad lingüística que se apropió de ellos, sellándolos con el “visto bueno” de *vox dei*. Del *dei* de la lengua de Cervantes (165).

El libro se completa con un “Índice de refranes” (167-180) y con un apéndice titulado “Los refranes del *Quijote* y su registro en otras fuentes” (195-426) semejante al que hicieron Sevilla Muñoz y Cantera Ortiz de Urbina (2005).

Como en el año 2005, el 2015 está marcado por los festejos cervantinos. Es buena ocasión, pues, para repensar de forma global algunos aspectos de la magistral obra de Cervantes. Este estudio de Nieves Rodríguez Valle es un ejemplo de esa tarea que

indico. Su estudio no solo vuelve sobre cuestiones ya debatidas acerca del saber proverbial de Cervantes, sino que abre sugerentes y nuevas vías de interpretación.

HUGO O. BIZZARRI  
Université de Fribourg

*Triumphos contra vandoleros: Romances de Patricio López, cacique zapoteco*, edición y estudio preliminar de Enrique Flores. México: El Colegio de México, 2014 (Biblioteca Novohispana, XII); 236 pp.

En la era de los *demasiados libros*, sean impresos o electrónicos, lo novedoso parece articularse de pronto en mejor forma gracias al pasado de nuestra historia literaria o, mejor aún, de la literatura que voluntariamente asumimos como propia. No hay nada nuevo bajo el sol, diríamos con absoluta falta de originalidad, pero inmediatamente añadiríamos también que la mayor *novedad* estriba en volver a abrir los ojos por las mañanas: así nos lo hace notar el volumen preparado por Enrique Flores, quien despierta nuestros sentidos con un trabajo de edición donde se destaca lo mucho que tenemos por saber a propósito de lo escrito e impreso en la época virreinal. No solo la materia literaria reunida produce un inmediato impulso de lectura, también (y sobre todo) reclama atención el estudio con que se introduce al poeta zapoteco Patricio López en el espacio de las negociaciones culturales.

*Triumphos contra vandoleros* reúne la obra impresa de este personaje, que mereció el encomio de Lorenzo Boturini y el comentario hasta cierto punto injusto que Alfonso Méndez Plancarte anotó en *Poetas novohispanos* (1942), antología donde incluyó a Patricio López. Fue caracterizado por José Mariano Beristáin de Souza, en su *Biblioteca hispanoamericana septentrional* (1816-1821) como “erudito y curioso apreciador de las antigüedades de su patria”, “indio noble, cacique, originario del valle de Oaxaca”, que poseía “una copiosa librería” y de quien se insinuaba que